



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

“Campaña comercial: “San José en San Pedro del Pinatar”

La Concejalía de Comercio organiza en colaboración con la Asociación de Empresarios de San Pedro del Pinatar, una campaña comercial, con el objetivo primordial de fomentar las compras en el pequeño comercio, aprovechando la festividad de San José.

Dada la diversidad del tejido comercial pinatarese, y contar nuestro municipio con una trayectoria comercial destacada en el ámbito regional, la concejalía de comercio del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, pretende incentivar a los pequeños comerciantes y a nuestro vecindario y visitantes para aprovechar esta campaña comercial.

1) Objetivos generales de la campaña:

- Fomentar las compras en el pequeño comercio de San Pedro del Pinatar
- Animar a los comerciantes para que vendan la variedad de comercio existente de San Pedro del Pinatar
- Motivar al pinatarese y al visitante para que con motivo de la festividad de San José, realice las compras en San Pedro del Pinatar.

1) Descripción:

La campaña comercial “San José en San Pedro del Pinatar” facilitará a que todos los comerciantes que deseen inscribirse, hagan partícipes a sus clientes del sorteo de 6 premios de 50 euros para gastar en cualquier comercio asociado a este evento, mediante unas papeletas o boletos, que cada cliente rellenará con sus datos (nombre, apellidos, teléfono) ANEXO 1

Las papeletas o boletos tendrán una matriz en la que figuren los mismos datos. Así, esta matriz es la que entrará en el sorteo. El sorteo tendrá lugar el día 22 de Marzo en el Ayuntamiento.

2) Bases

3.1) Para los comerciantes

- Participarán todos los comercios de San Pedro del Pinatar que lo deseen, inscribiéndose, por medio de la Asociación de Empresarios o en la Concejalía de Comercio, sita en la primera planta del ayuntamiento.
- El plazo para inscribirse, será desde que se aprueben estas bases hasta el día de

- antes de comenzar la campaña.
- Todos los comercios inscritos deberán de poner la publicidad de la campaña en su escaparate , así como , darla a conocer entre sus clientes. Esta publicidad se facilitará por la concejalía de comercio del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
 - La Asociación de Empresarios se hará a cargo del pago de los premios.
 - El comerciante hará entrega de las participaciones del sorteo a sus clientes, teniendo en cuenta el importe de las compras o la fidelidad del cliente, según considere.
 - El comerciante hará entrega de una participación rellena con los datos personales del cliente (nombre, apellidos, teléfono) y se quedará con una copia, ambas selladas por el comercio.

3.2) Para los clientes

- El comerciante le hará entrega de una participación en la que consten sus datos personales (Nombre, apellidos, teléfono) sellada por el comercio.
- La copia de esta participación se la quedará el comerciante, ya que será la que entre en el sorteo.

1) Sorteo de premios

El sorteo se realizará en el ayuntamiento el día 22 de Marzo a las 12 horas en acto público y abierto

2) Jurado

El jurado estará compuesto por:

- El presidente de la asociación de empresarios o persona en quien delegue
- Dos comerciantes en representación de los comercios participantes, a propuesta de éstos
- La Concejal delegada de Comercio
- Un representante de la concejalía de comercio

1) Duración de la campaña:

La campaña de “San José en San Pedro del Pinatar” se realizará entre los días 9 de Marzo y 19 de Marzo, ambos inclusive, en horario comercial.

2) Premios:

Los premios consisten en 6 vales de 50 euros que pagarán la asociación de Empresarios, con fecha límite para gastarlos el 29 de Abril del 2018 en los comercios participantes

San Pedro del Pinatar, 21 de febrero de 2018
LA CONCEJAL DELEGADA DE COMERCIO

Fdo. Dña. Lidia Sánchez Rufete



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ANEXO I: PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA COMERCIAL: "SAN JOSÉ EN SAN PEDRO DEL PINATAR":

Nombre	Apellidos	Teléfono	Sello comercio	Fecha de presentación

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre (BOE, del 14-12-1999) de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que usted facilita mediante este formulario de inclusión en la campaña comercial "San José en San Pedro del Pinatar" del **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR** quedan incluidos en los ficheros automatizados propiedad de dicho ayuntamiento y serán empleados para enviarle puntualmente información. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previsto por la indicada Ley Orgánica, enviando un correo electrónico a comercio@sanpedrodelpinatar.es